



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-50-2023

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

Docente Técnico Dirección de Carrera Gestión de la Hospitalidad Dirección Académica
--

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria. - Cursos relacionados al área de su formación.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Atención al público. - Redacción propia. - Manejo de herramientas informáticas (procesador de texto, planilla de cálculo y representadores gráficos, correo electrónico, internet) - Organización y gestión de eventos y actividades académicas. - Manejo de relaciones públicas y protocolo.
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Vocación de servicio. - Capacidad de autogestión y organización. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Facilidad de comunicación. - Buen relacionamiento interpersonal. - Capacidad de organización. - Iniciativa. - Responsabilidad. - Gramática y ortografía aplicables. - Actitud cordial y buena presencia. - Confidencialidad.
OTROS REQUISITOS	- Capacidad de relacionamiento con otras entidades e instituciones nacionales e internacionales. - Flexibilidad horaria. - Disponibilidad para viajes al interior y exterior del país. - Disponibilidad según necesidad para viajes a la filial Villarrica para actividades inherentes a la dirección de carrera. - Idioma inglés avanzado y guaraní. - Se valorará conocimiento del idioma portugués, francés u otros idiomas.

3. FUNCIONES:

- Acompañamiento a la gestión y actividades de la Dirección de Carrera.
- Orientación a los estudiantes en gestiones varias.
- Seguimiento de las documentaciones solicitadas.
- Recepcionar, controlar y analizar la documentación recibida.
- Elaborar y remitir memorando, notas e informes a las dependencias correspondientes.
- Distribuir a quien corresponda las comunicaciones recibidas de los superiores.
- Monitoreo, cierre y seguimiento de expedientes de las diferentes dependencias o de estudiantes en el sistema GDoc, correos y otros.
- Manejo prudente sobre información confidencial e institucional.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-50-2023

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección de Carrera – Departamento de Enseñanza de Gestión – Departamento de Grado
Dirección Académica.

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Vacancia: 1 (uno).
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 4.635.150.- (guaraníes cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta).
- Inicio de actividades: Noviembre 2023.
- Horario: Lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas – 30 horas semanales.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNAo extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Copia del diploma de capacitación pedagógica en educación superior – Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de certificados de cursos, seminarios y/o talleres realizados.
6.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
8.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores.
9.	Declaración jurada (<i>Anexo 2</i>).
10.	<u>En caso de ser funcionario público v/o docente en entidades públicas:</u> <u>Certificado de trabajo actual detallándose los siguientes datos:</u> • Lugar de trabajo (detallando la dirección física de la ubicación geográfica y el número de teléfono, línea baja o celular) • Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual) • Antigüedad (para los cargos permanentes) • Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba y en el formato requerido será motivo de descalificación.	
Obs.	<u>En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:</u>
1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
5.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 16 de octubre de 2023.
- **Fin:** 25 de octubre de 2023 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** Lunes a viernes: 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el ítem de los documentos requeridos más arriba, en una carpeta archivadora, en sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.
- **Obs:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-50-2023

8. CRITERIOS GENERALES:

Resolución del Rectorado N° 0109/2019 “Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción”

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

9. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

10. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7131.

División de Concursos y Jubilación - Departamento de Administración Documental y Legajo.
Dirección de Gestión de Personas.